

CUARENTENA

Nuevas excepciones comerciales

Se habilitaron nuevas industrias como la automotriz y autopartes, electrónica y electrodoméstico; calzado; gráfica, ediciones e impresiones; madera y muebles; juguetes, entre otras.

En el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio por la pandemia de coronavirus se exceptuaron nuevas actividades para el distrito de General Pueyrredon.

Se confirmó la reapertura de las siguientes industrias: Automotriz y autopartes; Electrónica y electrodoméstico; Metalurgia, Maquinaria y Equipos; Calzado; Gráfica, Ediciones e Impresiones; Madera y Muebles; Juguetes; Manufacturas del Cuero; Química y Petroquímica; Celulosa y Papel; Plásticos y subproductos; y la industria de Cerámicos. Todas funcionarán de lunes a viernes de lunes a viernes de 7 a 15 y no podrán utilizar el transporte público de pasajeros. Asimismo, se decidió exceptuar al personal afectado a las agencias oficiales de Lotería en horario de funcionamiento a confirmar.

Asimismo, se exceptuó al personal afectado a las agencias oficiales de Lotería en horario de funcionamiento a confirmar. Sobre este punto hay que remarcar que se debe aguardar la reglamentación de Provincia con los detalles de la reapertura.

Por otro lado, otro rubro exceptuado es el de Psicopedagogos y las actividades de la pesca para consumo personal desde la costa, para pequeñas unidades productivas de pesca embarcada, pesca

Artesanal y similares siempre que la misma no tenga fines recreativos ni deportivos, la cual se encuentra expresamente prohibida, del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular, en el ámbito del Partido de General Pueyrredon.

También se autorizan a aquellas personas que deben asistir a los equinos con fines sanitarios a sacarlos de los boxes, en el marco del protocolo correspondiente, dejando expresamente establecido que ello no tiene fines recreativos ni deportivos.

Fernando Muro, secretario de Desarrollo Productivo e Innovación manifestó "la reapertura de actividades e industrias es muy importante, se ha trabajado mucho para que esto suceda. Por este motivo, solicitamos a todos que respeten los protocolos sanitarios y las medidas como el uso del tapaboca, el distanciamiento social, ya que la vuelta es responsabilidad de todos. Los marplatenses debemos seguir haciendo el gran trabajo que venimos haciendo cumpliendo con las normas".

Es importante destacar que entre las actividades más recientes en ser autorizadas se destacan los comercios minoristas de lunes a viernes de 11 a 17 y sábados de 9 a 15, debiendo permanecer

cerrados los domingos y feriados.

Además, los fletes podrán realizar mudanzas de lunes a viernes de 8 a 18 y sábados de 8 a 15; las oficinas de administración de Mutuals de Salud y Obras Sociales funcionarán de lunes a viernes de 9 a 18 y sábados de 9 a 13; las oficinas de administración en sedes de clubes, de lunes a viernes de 14 a 17 y sábados de 9 a 13. También se exceptuó recientemente de la ASPO a las actividades de recuperación de materiales y recicladores de CEAM-

SE.

Por último, Muro confirmó que se espera la próxima aprobación de administración y uso de aula para transmisión de clases online en entidades educativas; salones de manicura, pedicuría, estética, depilación y afines; clínicas de cirugía estética; salones de cama solar; equitación y equinoterapia; y la fase dos del protocolo de inmobiliarias que permite mostrar propiedades.

LOS AGENCIEROS DE LOTERÍA PIDEN LEVANTAR APUESTAS

Los agencieros se concentraron masivamente frente a la sede del Instituto de Lotería de Provincia de Buenos Aires de esta ciudad para reclamar la apertura de sus locales.

A pesar que Nación autorizó el funcionamiento de las agencias en provincia, indicaron que Lotería todavía no les otorgó el permiso.

"Estamos hace 70 días cerrados, desde que se declaró la pandemia. Entendimos que era lo correcto, pero la situación se ha torneado insostenible porque no tenemos

ninguna respuesta desde Lotería. Estamos sin trabajar y sin ningún beneficio", coincidieron en sostener los agencieros

Cabe agregar que en las últimas horas el Gobierno nacional autorizó la reapertura de la actividad de la Lotería de la provincia de Buenos Aires.

Sin embargo desde el Instituto provincial todavía no habilitaron las máquinas para realizar las jugadas y por eso masiva concentración.



Las agencias de Lotería continúan cerradas en la ciudad

Prórroga de vencimientos de licencias de conducir

Disposición del gobierno de la provincia de Buenos Aires

Se posterga por **150 días** el **vencimiento** de las **Licencias Nacionales de Conducir**.

Esta medida es válida para las Licencias que vengan entre el **15 de febrero y el 15 de junio del 2020**.

mgp

Municipalidad
de General
Pueyrredon